

Claudia Patricia

González Carvajal

NUTRICIONISTA DIETISTA

CONTACTO



+57 300 345 72 83



cpgonzalezc@yahoo.com

FORMACIÓN

ESPECIALISTA EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.
Facultad de Medicina.

Bogotá, abril de 2016.

NUTRICIONISTA DIETISTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.
Facultad de Medicina.

Bogotá, abril de 2000.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Primer Congreso Internacional de Lactancia Materna y Salud Infantil. Sociedad Peruana de Pediatría. Lima, agosto de 2016.

Diplomado Epidemiología y Salud Pública. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, julio de 2007.

Diplomado Gestión de la Calidad en Empresas de Alimentos, fundamentado en el sistema HACCP. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, agosto de 2006.

Diplomado de Auditoría en Salud. Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Bogotá, noviembre de 2005.

Taller de Consejería en Lactancia Materna. Gobernación de Cundinamarca, Secretaría de Salud. Bogotá, noviembre 2003.

PERFIL PROFESIONAL

Nutricionista Dietista egresada de la Universidad Nacional de Colombia con especialización en Alimentación y Nutrición en Promoción de la Salud de la misma universidad. Amplia experiencia en la ejecución de diferentes programas, resaltando aquellos dirigidos a primera infancia, mujeres gestantes y lactantes y persona mayor, desarrollo de talleres de educación alimentaria y nutricional a población general, asesoría en lactancia materna así como acompañamiento a la implementación de Salas Amigas de la Familia Lactante.

El principal objetivo de mi actividad ha estado centrado en orientar y brindar herramientas para lograr una alimentación saludable.

EXPERIENCIA LABORAL RELEVANTE

01/2012 **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL FUNDESA.**

Nutricionista de la estrategia Centro Día al Barrio. Fortalecer el desarrollo integral de las personas mayores y fortalecer sus capacidades.

03/2020 **ASOCIACIÓN UNIDAS PARA EL FUTURO.**

06/2020 Nutricionista con operador del ICBF en atención Primera Infancia en la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF).

12/2018 **COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S.A.**

03/2019 Nutricionista servicio de alimentos, unidad de servicio Fundación Clínica Shaio.

07/2018 **C&M CONSULTORES.**

10/2018 Nutricionista interventora de campo del programa Plan de Alimentación Escolar - PAE - en la modalidad Retiro Escolar en instituciones educativas localidad de Kennedy.

06/2017 **FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO**

11/2017 Nutricionista responsable de valoración y seguimiento del estado nutricional de las niñas y de actividades de educación alimentaria y nutricional de forma individual y/o grupal y diligenciamiento del PLATIN de cada niña. Diseño y puesta en marcha del plan de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura y Plan de Saneamiento Básico dirigido a personal del servicio de alimentos y aseo. Acompañamiento a los diferentes procesos en el servicio de alimentación y ajustes a las preparaciones de la minuta que lo requieran.

10/2013 **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.**

03/2017 Nutricionista Dietista en Jardines Infantiles y Acunares.

02/2013 **HOSPITAL DEL SUR E.S.E.**

08/2013 Plan de Intervenciones Colectivas. Proyecto "Bogotá humanizada con la lactancia materna". Nutricionista responsable de asesoría técnica para el proceso de implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (AMI) en diferentes IPS distritales tanto públicas como privadas.

08/2009 **SERVICIOS Y ASESORÍAS - HOSPITAL CHAPINERO E.S.E**

07/2012 Plan de Intervenciones Colectivas. Nutricionista del Ambito Comunitario y de Epidemiología.

03/2009 **HOSPITAL CHAPINERO E.S.E**

07/2009 Plan de Intervenciones Colectivas. Análisis Comunitario, referente del proceso. Promoción y vigilancia del cumplimiento del Código de Sucesos neon de la Leche Materna.

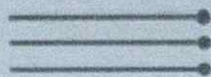
HABILIDADES

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICA

Sistema operativo
Windows



Microsoft Office
Word
Excel
Power Point



Internet

IDIOMAS

Español
lengua materna



Francés



Inglés



EXPERIENCIA LABORAL RELEVANTE

09/2006 **PROMOVIENDO CTA – HOSPITAL ENGATIVA E.S.E.**

04/2008 Plan de Atención Básica. Ambito Escolar. referente del componente de Vigilancia Nutricional a Escolares y Ambito IPS, referente estrategias de promoción de salud materna e infantil: IAMI y AIEPI.

02/2006 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

08/2006 Interventora al Programa de Comedores Comunitarios en el área técnica nutricional en las localidades de Mármores, Santa Fe, Candelaria y Bosa.

10/2004 **INTRASALUD CTA – HOSPITAL CHAPINERO**

01/2005 Plan de Atención Básica. Referente del Subcomité de Alimentación y Nutrición en el marco de Bogotá sin Hambre, responsable de realizar Investigaciones Epidemiológicas de Campo para SISVAN y responsable de la suplementación con hierro a escolares.

HOSPITAL CHAPINERO E.S.E.

05/2004 Proyectos UEL. Responsable del desarrollo de actividades de promoción y prevención en el área de nutrición del proyecto "Promoción y prevención en salud a población en general de la localidad Chapinero".

01/2003 Proyectos UEL. Nutricionista referente del proyecto "Factores de riesgo cardiovascular" en la localidad de Chapinero y realización de actividades educativas en nutrición en proyectos de las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo.

10/2003 **COOPSEIN – HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA E.S.E.**

01/2004 Responsable del desarrollo de las actividades del proyecto de nutrición del Plan de Atención Básica en el municipio de Alban.

02/2001 **HOSPITAL SAN ANTONIO - LA VEGA - CENTRO DE SALUD NOCAIMA**

07/2001 Nutricionista del Plan de Atención Básica. Desarrollo del proyecto "Por una mejor nutrición y lactancia en la niñez Nocaímera", y Nutricionista en Consulta Externa.

08/2000 **ASINDUCOM I.P.S.**

08/2001 Nutricionista Consulta Externa.

Claudia Ponzó + C
cc 52.180.528



HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL
NIT, 860.019885-5



ANEXO No 8

CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
Carrera 11 N° 11-29 segundo piso
Chia

Referencia: AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHIA QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE ABANDONO O VULNERABILIDAD.

Proceso: Invitación pública ESAL No 008 de 2024

La suscrita **CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARVAJAL** identificada con número de cedula 52.180.528 de Bogotá, como colaboradora del HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios como Nutricionista, apoyando este gran proyecto de acuerdo con la invitación pública y en el caso de que el proponente HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL resultará adjudicado en el proceso de la referencia.

Adicionalmente me encuentro en disposición y autorizo ser contactada para verificación de datos consignados en mi hoja de vida.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARVAJAL
CC No 52.180.528 de Bogotá
cpgonzalezc@yahoo.com
Celular: 300-3457281

www.hogarsanrafael.co

Cra 5 No 9-46 Chia

322-5557067 318-2649081

hogar.sanrafael@yahoo.es

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

52180528

Primer Nombre

Claudia

Primer Apellido

González

Confirme los números de la Imagen *



Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2024-09-25--3:28:06 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	
CC	52180528	CLAUDIA	PATRICIA	GONZALEZ	CARVAJAL	Vigente	<u>Ver</u>

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE INSCRIPCION
22-11-2000

GONZALEZ CARVAJAL

CLAUDIA PATRICIA

CC 52180528

Secretaria

SALUD

NUTRICIONISTA DIETISTA

Claudia Patricia Gonzalez Carvajal



REPUBLICA DE COLOMBIA
Ley 73 de 1979

No. MND 01219

Comisión de Ejercicio Profesional de Nutrición y Dietética
MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Gonzalez Carvajal

Claudia Patricia

C.C. 52.180.528

Universidad Nacional de Colombia

Acta No. 25 Fecha: 29/03/2005



Claudia Patricia Gonzalez Carvajal

PRESIDENTE



Secretaría
SALUD

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ

78

005044

SEP 01 2000

Resolución No *de* **Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá**

Por la cual se refrenda un TITULO para el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) GONZALEZ CARVAJAL CLAUDIA PATRICIA Identificado(a) con CC número 52180528 expedida en SANTAFE DE BOGOTA D.C solicitó ante esta Secretaría la refrendación de su TITULO de NUTRICIONISTA / DIETISTA otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA el día 13/04/2000 y registrado en el libro XX Folio XX año XX

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Refrendar el TITULO que autoriza a GONZALEZ CARVAJAL CLAUDIA PATRICIA identificado(a) con CC número 52180528 expedida en SANTAFE DE BOGOTA D.C para ejercer la profesión de NUTRICIONISTA / DIETISTA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE

Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C. a los

SEP 01 2000

HECTOR MARIO RESTREPO MONTOYA
Director de Desarrollo de Servicios de Salud

Expediente No. 19 SEP 00
Se le ha notificado personalmente
a la señora (s) Claudia Patricia Gonzalez
Identificada con la C.C. 52180528 ATP
de resolución No. 005044 de 01 SEP.
quien enterado del contenido de la
resolución refrenda
Claudia Patricia Gonzalez

C
VRS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE
Nutricionista Dietista

A

Claudia Patricia González Carvajal

C.C. No. 52.180.528 EXPEDIDA EN *Santafé de Bogotá D.C.*

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE *Santafé de Bogotá D.C.*

Abril 13 DEL 2000

Abel Camacho
DECANATURA DE LA FACULTAD

[Firma]
RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

[Firma]
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 8 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 1
DE LA SEDE DE *Santafé de Bogotá D.C.* FACULTAD DE *Medicina*

0063597

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO NÚMERO 81

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE *Medicina*
EN SU SESIÓN DEL DÍA 30 DE *Marzo* DE 2000 ACTA No. 9

CONSIDERANDO QUE:

Claudia Patricia González Carvajal
C.C. No. 52.180.528 de Santafé de Bogotá D.C.

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS
ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Nutricionista Dietista

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DE
LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA
FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO EN EL FOLIO
No. 8 L.1

ACUERDO No.07 DE 1965 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA
CIUDAD DE *Santafé de Bogotá D.C.* A LOS 13 DÍAS DEL MES DE *Abril* DE 2000

Abel Camacho
CONSEJO DE FACULTAD

Presidente

[Firma]
CONSEJO DE FACULTAD

Secretario

0063597

LA SECRETARIA DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en la fecha de expedición de este documento, ejerce las funciones de Secretaria de la Facultad de Medicina la Profesora ELSA ESCOBAR JACOME.

Santafé de Bogotá, D.C., 13 de abril de 2000


MARTHA LUCIA TORRES DE TOVAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



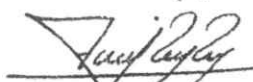
TENIENDO EN CUENTA QUE

Claudia Patricia González Carvajal
C.C. 52.180.528 de Bogotá, D.C.

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

*Especialista en Alimentación y Nutrición en
Promoción de la Salud*

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de abril de 2016


DECANATURA DE FACULTAD


RECTORÍA


SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 2018, Folio 35 del Libro de Diplomas No. 4
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina

43383

TOMAS GONZALEZ & ASOCIADOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 1994

El consejo de Facultad en su sesión del día 18 de febrero de 2016 - Acta No. 05

CONSIDERANDO QUE

Claudia Patricia González Carvajal

C.C. 52.180.528 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

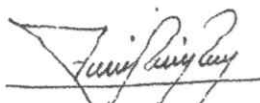
Especialista en Alimentación y Nutrición en

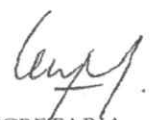
Promoción de la Salud

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 43383 consignado en el Registro No. 2018, Folio 35 del Libro No. 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad

de Bogotá D.C., a los 18 días del mes de febrero de 2016


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

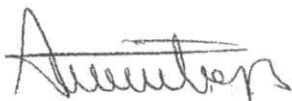

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

LA SECRETARIA DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que la firma que se encuentra en éste documento corresponde a la firma del Profesor **EDGAR CORTÉS REYES**, quien a la fecha de expedición de este documento ejerce las funciones de Secretario de Facultad, de la Facultad de Medicina.

Bogotá, 01 de abril de 2016



GLADYS AMINTA MENDOZA BARÓN
Secretaria de Sede



HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL
NIT, 860.019885-5



Chía, 23 de septiembre de 2024

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL
HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL DE CHIA

CERTIFICA

Que la señora **CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARVAJAL** identificada con número de cedula 52.180.528 de Bogotá, se encuentra vinculada con nuestra institución desempeñándose como Nutricionista, desde el 02 de julio de 2024 por contrato de prestación de servicios profesionales.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,


HNA. OMAIRA CALDERON M.
Directora



EL DEPARTAMENTO DE NÓMINA
COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S.A.

890929877-1

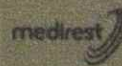
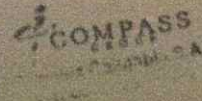
CERTIFICA:

Que la Señora **CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARVAJAL** identificada con cédula de ciudadanía número **52180528** prestó sus servicios a la Compañía desde el **13 de diciembre de 2018** hasta el **12 de marzo de 2019** desempeñando el cargo de **NUTRICIONISTA** devengando un salario de **\$2400000** con contrato **Fijo**, el motivo de su retiro fue **TERMINO DE CONTRATO**.

Se expide con el fin de dar referencia a los 19 de marzo de 2019

Atentamente,

KATERINE PEÑUELA RAMOS
Auxiliar de atención al empleado
Compass Group Colombia
Tel: 5082424 Ext. 1148 - 1132
Cel. 320 266 84 50



Compass Group Services Colombia S.A.
NIT 890929877-1

Oficina Principal: Calle 100 No. 20-71, Centro Administrativo, Bogotá, Colombia. Tel: (57) (01) 508 2424 Ext. 1148 - 1132
Oficina Bogotá: Calle 100 No. 20-71, Centro Administrativo, Bogotá, Colombia. Tel: (57) (01) 508 2424 Ext. 1148 - 1132
Oficina Medellín: Calle 100 No. 20-71, Centro Administrativo, Medellín, Colombia. Tel: (57) (04) 444 5411 - 444 5412



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el señor(a) CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARVAJAL identificado con el número de CEDULA: 52180528 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	12.243 -- 27/10/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	\$ 8.679.000
Plazo	3 MESES
Fecha Inicio	1/11/2016
Fecha Final	3/03/2017
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE CRECIENDO SALUDABLES, EL ESTANDAR DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y LA ESTRATEGIA SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, LOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.
Numero y Fecha	3.367 -- 09/02/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	\$ 23.144.000
Plazo	8 MESES
Fecha Inicio	15/02/2016
Fecha Final	14/10/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE CRECIENDO SALUDABLES, EL ESTANDAR DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y LA ESTRATEGIA SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, LOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.



Numero y Fecha 9.680 -- 22/04/2015
Tipo Contrato PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor \$ 23.144.000
Plazo 8 MESES
Fecha Inicio 4/05/2015
Fecha Final 27/01/2016
Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y A LA ESTRATEGIA DE SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, LOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.
Modificaciones FECHA=18/12/2015 -- TIPO MODIFICACION -- SUSPENSION(PLAZO SUSPENSION=24 DIAS CALENDARIOS)
Numero y Fecha 3.464 -- 18/01/2014
Tipo Contrato PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor \$ 30.901.200
Plazo 11 MESES
Fecha Inicio 17/02/2014
Fecha Final 6/02/2015
Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y A LA ESTRATEGIA DE SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, LOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.
Tipo Contrato CESION DE MARTHA MARIA TIQUE IDENTIFICADO CON CEDULA 52761971 A CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARVAJAL IDENTIFICADO CON CEDULA 52180528 CON FECHA DE SUSCRIPCION 09/10/2013
Numero y Fecha 3.611 -- 28/02/2013
Tipo Contrato PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor \$ 27.407.000
Plazo 10 MESES
Fecha Inicio 7/03/2013
Fecha Final 16/02/2014
Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LOS JARDINES INFANTILES A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE CUIDADO CALIFICADO, PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD, LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA Y LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE CON NIÑOS, NIÑAS Y FAMILIAS; BUSCANDO PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DISTRITO CAPITAL
Modificaciones FECHA=30/07/2013 -- TIPO MODIFICACION -- CESION(NOMBRE CESIONARIO NOHORA ISABEL RAMIREZ BOHORQUEZ IDENTIFICADO CON EL NUMERO 39696102)

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 25 de Abril de 2017

Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco

Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 1112720141


DEBBY JOHANA SABOGAL CASTRO
C.C. 52.824.402
Subdirectora de Contratación

Elaboro: Jhon Jairo Jara Lopez

T05A

NIT. 830-077-444-9

EL HOSPITAL DEL SUR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HACE CONSTAR:

Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en el área de Jurídica-contratación, se constata que **CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARVAJAL**, identificada con la cedula No 52.180.528, suscribió con el Hospital del Sur, la Ordenes de Prestación de Servicios, (OPS) que se relacionan más adelante, cuyo objeto es "Apoyo y Soporte Profesional como Nutricionista, en el acompañamiento de las diferentes actividades que se realizan en Hospital del Sur ESE", de acuerdo con la siguiente información.

DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS (OPS)

CONTRATO	TIPO	DURACION	INICIO (DD/MM/AA)	VALOR	TERMINA (DD/MM/AA)
734-2013	Principal	Diez Y Ocho Días Y Un Mes	11/02/2013	\$4.150.400	31/03/2013
734-2013	Adición Y Prorroga	Dos meses	01/04/2013	\$5.188.000	31/05/2013
2612-2013	Principal	Veintisiete días	04/06/2013	\$2.594.000	30/06/2013
2912-2013	Principal	Treinta días y un mes	02/07/2013	\$5.188.000	31/08/2013

OBLIGACIONES:

- 1- Realizar asistencia técnica y seguimiento a las IPS públicas y privadas asignadas para fortalecer la implementación de las Estrategia IAMI.
- 2- Participar en el diseño o ajuste de los instrumentos requeridos para realizar la implementación, el seguimiento y la evaluación, de la implementación de la estrategia IAMI en las IPS públicas y privadas.
- 3- A partir de proceso de seguimiento y monitoreo permanente de la implementación de la estrategia IAMI en cada una de la IPS asignadas, orientar los planes de mejoramiento para cumplir los criterios técnicos establecidos y producir indicadores de proceso y resultado relacionados con la estrategia, tomando como insumo los instrumentos de caracterización aplicados en las IPS.
- 4- Actualizar y consolidar la caracterización (línea de base) de las IPS asignadas y la aplicación y análisis de indicadores del avance y resultado de la implementación de la

estrategia. Esto se debe realizar de acuerdo al calendario estipulado por la coordinación del proyecto.

5- Participar en la elaboración de la propuesta de estrategia de comunicación para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna en el Distrito capital.

6- Cumplir con el Manual de Procesos y Procedimientos de la Institución y con los protocolos, Normas Técnicas, Guías de Manejo, propias del área.

7- Revisar y cumplir las guías de manejo, protocolos y procedimientos establecidos por el Hospital.

8- Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.

9- Brindar trato humano, ético y cálido con el cliente Interno y Externo de la Institución.

10- Presentar mensualmente el aporte de Salud, Pensión y ARP de acuerdo con la Ley.

11- Presentar de acuerdo a los cortes definidos por la Institución informes mensuales de gestión, y aquellos solicitados por el supervisor del contrato o por los Entes de Control.

12- Cumplir con el programa de gestión ambiental y las directrices del Comité de Infecciones Intra hospitalarias.- Conocimiento y manejo del Plan Obligatorio de Salud POS y POS-S.

13- Mantenerse actualizado y capacitado en la reglamentación, normas, guías de atención necesarias para el desarrollo del objeto de la orden.

14- Las demás actividades que sean afines con la naturaleza del contrato.

Productos:

15- Cronograma de trabajo semanal

16- Plan de trabajo de acuerdo a la estructura dada por el coordinador del equipo

17- Informes mensuales según la estructura dada por el coordinador del equipo.

18- Posterior a la capacitación, se deben elaborar los protocolos de funcionamiento del banco de leche humana, de acuerdo a las directrices dadas por el Ministerio de Salud y protección. Estos protocolos deben ser dejados en el Hospital de Kennedy.

Las Órdenes relacionadas anteriormente, no generan relación jurídica laboral entre la CONTRATISTA y el HOSPITAL DEL SUR ESE.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada a los veinte y un (21) días del mes de octubre de dos mil trece (2013).

Cordialmente,

RAMON SEGURA MOLINA.

Profesional Universitario Jurídica-Contratación.

Teléfono- 7560505

Proyecto. LEONOR H/ TOSA

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL
CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **GONZALEZ CARVAJAL CLAUDIA PATRICIA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **52.180.528** laboró como trabajador en misión para nuestra empresa cliente **HOSPITAL DE CHAPINERO E.S.E** en el cargo de apoyo temporal **NUTRICIONISTA**, en los siguientes periodos:

Desde el 03 de Febrero de 2010 hasta el 07 de Enero de 2011.

Desde el 10 de Febrero de 2011 hasta el 20 de Diciembre de 2011.

Desde el 20 de Febrero de 2012 hasta el 06 de Julio de 2012.

Se expide a solicitud del interesado a los (30) días del mes de Enero de 2013 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

S&A
Servicios & Asesorías s.a.
NIT 890.342.7797
JAIRO ERAZO PUENTES
Director Administrativo y Legal
Proyecto: Laurenlis Melissa Copeto

**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL
CERTIFICA**

Que el (la) señor (a) **GONZALEZ CARVAJAL CLAUDIA PATRICIA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **52.180.528** laboró como trabajador en misión para nuestra empresa cliente **HOSPITAL DE CHAPINERO E.S.E** en el cargo de apoyo temporal **NUTRICIONISTA DIETISTA**, en el siguiente periodo:

Desde el 01 de Agosto de 2009 hasta el 30 de Diciembre de 2009.

Se expide a solicitud del interesado a los (30) días del mes de Enero de 2013 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,



JAIRO ERAZO PUENTES
Director Administrativo y Legal
Proyecto: Laurenth Melissa Copete



LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTION HUMANA DE LA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROMOVRIENDO
"PROMOVRIENDO CTA."
NIT: 830.099.825-6

CERTIFICA QUE

Una vez verificados los registros correspondientes del (la) señor (a)
CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARVAJAL, con cédula de ciudadanía
No. 52.180.528 Fue asociado(a) de **PROMOVRIENDO CTA.**
En los periodos De 20 Septiembre de 2006, hasta 30 Abril 2008, Prestó sus servicios
como **NUTRICIONISTA EN EL PLAN DE ATENCION BASICA**, En nuestra empresa
cliente **HOSPITAL DE ENGATIVA**.

Su convenio de asociación y los servicios que presto están regulados por la ley 79 de
1.998 y el decreto 468 de 1.990. No es declarante.

Se expide a solicitud del interesado a los 09 días del mes de Agosto de 2010.

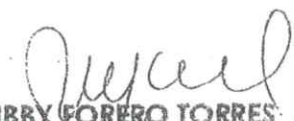
Cordialmente.


Ps. MARCELA PENAGOS BAUTISTA
NIT. 900.051.971-1
Coordinadora de Gestión Humana.

CERTIFICACION

Certifico que la Doctora **CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARVAJAL** identificado con cédula de ciudadanía N° 52.180.528 de Bogotá trabajó como nutricionista para el grupo de nutrición del Instituto Nacional de salud para el proyecto "Evaluación del impacto de programa de desayunos infantiles del Instituto colombiano de Bienestar Familiar". Con un salario mensual de \$1.500.000, desde el 25 de Octubre de 2004 al 7 de Enero de 2005.

Se expide en Bogotá a los 18 días del mes de Enero de 2005, a solicitud del interesado.



YIBBY FORERO TORRES
Investigador Científico
Instituto Nacional de Salud
Investigador Principal del proyecto

**EL ASESOR JURIDICO DEL HOSPITAL CHAPINERO EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO**

C E R T I F I C A:

Que **CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ CARVAJAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52'180.528 expedida en Bogotá, suscribió las ordenes de prestación de servicios con el **HOSPITAL CHAPINERO E.S.E.**, cuyo objeto fue prestar con su total autonomía e independencia sus servicios Profesionales en Nutrición al Hospital Chapinero, de acuerdo con la información a continuación relacionada:

No. de Orden o Contrato	Plazo de Ejecución
019-2003	Un (1) mes y diecisiete (17) días a partir del 14 de enero de 2003
091-2003	Tres (3) meses a partir del 7 de marzo de 2003
Otrosí al Contrato 091-2003	Se prorroga hasta el 6 de julio de 2003
294-2003	1 meses a partir del 7 de julio de 2003
433-2003	1 meses a partir del 7 de agosto de 2003
163-2004	Tres (3) meses a partir del 19 de mayo de 2004
Otrosí No. 1 al contrato 163 de 2004	Se adiciona por dos (2) meses hasta 18 de octubre de 2004
240-2005	Del 14 al 31 de marzo de 2005
562-2009	Dos (2) meses y Trece (13) días a partir del diecinueve (19) de mayo de 2010

Las mencionadas órdenes de prestación de servicios no generan ningún vínculo laboral entre el Hospital y el Contratista, por lo tanto el Hospital no estará obligado a pagar sumas de dinero al Contratista por concepto de prestaciones sociales, seguridad social, indemnizaciones o cualquier otro concepto distinto al valor de las citadas órdenes de prestación de servicios.

Se expide en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil diez (2010), a solicitud de la interesada para ser presentada a **CM CONSULTORES**.

CARLOS MARTÍNEZ CARDONA

Preparó: Carlos Martínez Cardona
Revisó: Juan Carlos Cristancho Díaz
Digitó: Neila Elma Pérez Novoa

CAMI CHAPINERO Calle 66 No. 15-41 • Teléfono: 345 3883
UPA JUAN XXIII - SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 76 No. 20C-96 PBX: 349 9080 - FAX: 348 1784
UPA RIONEGRO - SALUD PUBLICA Calle 94C No. 57-40
Teléfonos: 256 5331 - 236 8675 - 236 8623

BOG
BOGOTÁ
POSITIVE

UPA SAN FERNANDO Calle 72 No. 58-75 Tel.: 240 6537 - 630 1643
UPA SAN LUIS Km. 5 vía La Calera Teléfono: 632 0556
UPA LORENCITA VILLEGAS Carrera 54 No. 67Bis-20
Tel.: 329 1723 - 329 1721 **UBA MARISCAL SUCRE**
Carrera 2 No. 44-30 Teléfonos: 232 7545 - 232 7549



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE MEDICINA
UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA

LA FACULTAD DE MEDICINA

CERTIFICA

Que la señora **CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARVAJAL**, identificada con cedula de ciudadanía No.52.180.528, celebro con la Universidad Nacional la orden contractual, en modalidad de prestación de servicios, que se relaciona a continuación:

DOCUMENTO	NÚMERO	PERIODO	VALOR TOTAL	No. DE PAGOS
ODS	277	Del 16 de Febrero al 15 de Agosto 2006	\$10.186.662.00	6

1. ODS No. 787

FECHA DE INICIO: Del 16 de Febrero de 2006

FECHA DE TERMINACION: 15 de Agosto de 2006

OBJETIVO GENERAL

- PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DIRECCION, LA COORDINACION GENERAL Y LA COORDINACION OPERATIVA DEL PROYECTO.
- VERIFICAR AL INICIO DEL CONTRATO LA DOCUMENTACION DEL CONTRATISTA CON RESPECTO A:
 - * CONCEPTO HIGIENICO SANITARIO FAVORABLE DEL COMEDOR COMUNITARIO.
 - * NUMERO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN CADA COMEDOR COMUNITARIO.
 - * CONCEPTO HIGIENICO SANITARIO DE LOS VEHICULOS TRANSPORTADORES DE MATERIA PRIMA.
 - * CERTIFICADO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS DE CONDUCTORES Y AYUDANTES.
 - * RELACION DE PERSONAL CON EL CUAL LABORARA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO CON AREA DE TRABAJO CARGOS, FUNCIONES, ADJUNTANDO COPIA DE CERTIFICADO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS, EXAMEN MEDICO Y DE LABORATORIO.
 - * VERIFICAR DOTACION MINIMA REQUERIDA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
 - * REGISTROS SANITARIOS DE LOS PRODUCTOS QUE LO REQUIERAN.
 - * LISTA DE PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTOS CON EL RESPECTIVO CONCEPTO HIGIENICO SANITARIO FAVORABLE.

200 COLOMBIA
AÑOS DE IDENTIDAD 1810-2010

KRA 30 No. 45-03, **FACULTAD DE MEDICINA** Edificio 471 OF 219
TELS - 3165000 EXT 15121 FAX 15123

uniadm_fmbo@unal.edu.co / Bogotá, Colombia, Sur América
ciencia y tecnología para el país



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE MEDICINA

UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA

- * FICHAS TECNICAS DOCUMENTADAS CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS A LOS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS.
- * VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION OFRECIDA POR EL CONTRATISTA EN LA RESPECTIVA PROPUESTA.
- * VERIFICAR LA REALIZACION PERIODICA DE LOS DIFERENTES EXAMENES MEDICOS EXIGIDOS PARA EL RECURSO HUMANO QUE INTERVIENE EN EL PROCESO DE PREPARACION Y DISTRIBUCION DE LOS ALMUERZOS.
- * VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON EL PLAN EDUCATIVO DE NUTRICION.
- * VIGILAR PERIODICAMENTE CADA UNO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS DEL DABS, OBSERVANDO DIRECTAMENTE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO, PRODUCCION, DISTRIBUCION, TRANSPORTE, CONTROL DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS HIGIENICO-SANITARIAS.
- * VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EN CUANTO A CARACTERISTICAS Y COMPOSICION DE LOS MENUS, PESOS Y MEDIDAS DE LAS PREPARACIONES, CONDICIONES DE TEMPERATURA Y DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS Y/O PREPARACIONES.
- * VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA FIJE EN UN LUGAR VISIBLE DEL PUNTO DE DISTRIBUCION UNA COPIA DE LOS CICLOS DE MENUS QUE OFRECERA Y DE UN AFICHE QUE INCLUYA LOS PASOS A SEGUIR PARA LAS CONDICIONES DE HIGIENE PERSONAL DE LOS USUARIOS.
- * VIGILAR EL ADECUADO DILIGENCIAMIENTO DE LA ASISTENCIA Y SUMINISTRO DE ALMUERZOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS.
- * VIGILAR EL RECAUDO DIARIO Y LAS CONSIGNACIONES CORRESPONDIENTES, LOS PAGOS OPORTUNOS DE ARRENDAMIENTO, RECIBOS PUBLICOS, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA EMPLEE, REVISAR CONSTANCIAS O RECIBOS DE APORTES MENSUALES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD, PENSION Y ARP.
- * TOMAR MUESTRAS DE PREPARACIONES TERMINADAS PARA VERIFICAR LAS CARACTERISTICAS ORGANOLEPTICAS Y DE PRESENTACION DE LOS ALMUERZOS.
- * REVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.
- * VERIFICAR EL HORARIO DE DISTRIBUCION DE ALMUERZOS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
- * APLICAR DOS ENCUESTAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, ENTRE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOBRE LA ACEPTACION DE LOS MENUS Y SUS COMPONENTES. A PARTIR DE LOS RESULTADOS PROPONER ALTERNATIVAS DE MEJORA PARA CON LA OFERTA DEL CONTRATISTA, Y SI ES EL CASO, CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA EN ESTE COMPONENTE.
- * PRESENTAR INFORMES EVENTUALES A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE UN EVENTO QUE POR SUS CARACTERISTICAS AFECTE EN FORMA IMPORTANTE EL SUMINISTRO, HACIENDO UN ANALISIS DETALLADO Y COMPLETO DE LOS HECHOS, INDICANDO LAS CAUSAS, EFECTOS Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA, PRESENTANDO RECOMENDACIONES Y/O SOLUCIONES PERTINENTES.

200 COLOMBIA
AÑOS DE IDENTIDAD • 1810-2010 •

KRA 30 No. 45-03, FACULTAD DE MEDICINA Edificio 471 OF 219
TELS - 3165000 EXT 15121 FAX 15123

uniadm_fmboq@unal.edu.co / Bogotá, Colombia, Sur América
ciencia y tecnología para el país



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE MEDICINA
UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA

* PRESENTAR INFORME SEMANAL Y/O MESUAL DETALLADO, QUE DEBERA CONTENER:
LOS RESULTADOS, COMENTARIOS Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO DEL PROGRAMA

EN LAS VISITAS QUE SE EFECTUEN EN LOS COMEDORES, LOS RESULTADOS DE LOS
ANALISIS DE LOS LABORATORIOS Y LOS QUE EL PROYECTO SUGIERA POR
NECESIDADES INTERNAS.

* LLEVAR UN ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS Y DEMAS SEGUN SOLICITUD ADJUNTA.

Se expide a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2010.


CARLOS ALBERTO AGUDELO C.
Decano


GLORIA YANETH PINZON VILLATE
Interventora

200 COLOMBIA
AÑOS DE IDENTIDAD • 1810-2010 •

KRA 30 No. 45-03, FACULTAD DE MEDICINA Edificio 471 OF 219
TELS - 3165000 EXT 15121 FAX 15123

uniadm_fmboq@unal.edu.co / Bogotá, Colombia, Sur América

ciencia y tecnología para el país